



Unidad de Análisis y Convenios de Desempeño

Informe Institucional de Avance Convenio de Desempeño

Universidad de Chile

Primera fase de Implementación Proyecto Institucional de Educación

Formación Inicial de Profesores

UCH1201

Período de Evaluación: 1 de enero al 30 de junio 2014

Fecha de Inicio Legal del Convenio de Desempeño: 31 de diciembre 2012

Fecha de Presentación del Informe: 15 de julio 2014

INDICE

1	Estado de Avance Convenio de Desempeño al 30 de junio de 2014.....	3
1.1	Avance por Objetivos de Convenio de Desempeño	3
1.2	Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales).....	42
1.3	Análisis de la Ejecución Financiera al 30/06/2014	43
2	Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño al incorporar fecha	42
2.1	Logros Tempranos y No Previstos	45
2.2	Logros Previstos	45
2.3	Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio	45
2.4	Dificultades para el avance (externas e internas)	46
2.5	Desafíos	46
3	Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)	47
3.1	Percepción de Autoridades Universitarias	48
3.2	Percepción de Académicos.....	48
3.3	Percepción de Estudiantes	48
3.4	Percepción de Funcionarios	48
3.5	Percepción de Actores Externos.....	48
3.6	Otros Comentarios	48
4	Apéndices	48
4.1	Programación y Ejecución de Lista de Bienes y Servicios (LBBSS) del Convenio de Desempeño	48
4.2	Datos Matriz BIRF	50

1 Estado de Avance Convenio de Desempeño al 30 de junio de 2014

INSTRUCCIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO:

1.1 Avance por Objetivos de Convenio de Desempeño

Notas:

- Para completar la información correspondiente a objetivos, indicadores, hitos y metas, utilizar el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) aprobado en el convenio.
- El tipo de indicador se refiere a si es Notable o Proceso.
- Indicar el avance acumulado del PMI desde la fecha de inicio a la fecha de seguimiento.
- Incluir todos los indicadores e hitos comprometidos en el PMI aunque no sean evaluables a la fecha, en el caso de no ser evaluables indicarlo en columna valor real o fecha de cumplimiento.
- **Valor efectivo** debe incluir **NUMERADOR Y DENOMINADOR**.
- Los medios de verificación deben ser lo más explícitos posibles para su rápida identificación y revisión en eventuales visitas de seguimiento o auditorias de entes pertinentes. Deben ser enviadas las copias electrónicas junto con el informe de avance.

Objetivo General del Convenio de Desempeño: i) Formar docentes para ejercer de manera innovadora y generosa una de las profesiones más complejas e importantes de la sociedad ii) Ofrecer al Estado, la sociedad y otras universidades, un referente colaborativo para el mejoramiento educacional, a través de la reflexión y la investigación multidisciplinaria en el campo de la educación, con especial énfasis en el ámbito de lo público.

Objetivo Específico 1: Ampliar la oferta formativa de la Universidad de Chile en educación a través de la creación de nuevos programas para los niveles de educación parvularia, básica y media.

Indicadores de Desempeño Objetivo n°1							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Mejoramiento resultados en Prueba INICIA	Ed Parv. C Disc.	s/i	n/a	n/a	n/a	n/a	Resultado INICIA
	Ed Parv. C Ped.	s/i	n/a	n/a	n/a	n/a	
Porcentaje de egresados en el nivel SUPERIOR de	Ed Básica C Disc.	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	
	Ed Básica C Ped.	14,3%	n/a	n/a	n/a	n/a	

Indicadores de Desempeño Objetivo n°1							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
puntajes	Ed Media C Disc.	n/a	n/a	73% 100% Leng. y Comunicación (2/2) 50% Hist., Geogr. y Cs Sociales (1/2) 67% Matemáticas (2/3) 75% Física (3/4)	50%	n/a ¹	n/a
	Ed Media C Ped.	n/a	n/a	56% (5/9 personas evaluadas)	35%	n/a	n/a
Mejoramiento resultados en prueba INICIA-	Ed Media C Disc.	n/a	15%	0%	10%	n/a	n/a
	Ed Media C Ped.	n/a	15%	0%	10%	n/a	n/a
	Ed Parv. C Disc	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

¹ La prueba se rendirá en diciembre 2013, por lo que se reportará una vez que la Universidad sea informada de dichos resultados.

Indicadores de Desempeño Objetivo n°1									
Nombre Indicador		Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación	
			Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)		
Porcentaje de egresados en el nivel INFERIOR de puntajes	Ed Parv. C Ped.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Resultados INICIA	
	Ed Básica C Disc.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		
	Ed Básica C Ped.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a		
% de egresados en el nivel de desempeño SUPERIOR en uso pedagógico de TIC	Media general para todos los niveles	s/i	s/	s/i	55%	n/a	n/a		
Aumento de los académicos doctores en el área de formación docente (educación)		(31%) 5/16	(63%) 19/30	(33%) 7/21	(72%) 23/32	(91%) 50/ 55	si		Contratos y Diplomas (Anexo OE1: Académicos con grado de Doctorado)

Indicadores de Desempeño Objetivo n°1							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Mejoramiento de la captación de estudiantes con alto potencial académico	65%	65%	78,5% (51/65) Ingreso 2013 Carrera Lic. en Cs. Exactas y Profesor Ed. Media en Matemática y Física	68%	70,31% (45/64) Ingreso 2014 Carrera Lic. en Cs. Exactas y Profesor Ed. Media en Matemática y Física	Si	Registro de matrículas (Puntaje de ingreso mayor a 650) (Anexo OE1: Base datos Unidad de Información para la Gestión académica)
Mejoramiento en la evaluación de la calidad (Acreditación)	5	5	5.3 (Ed Párv y Básica Inicial 5; Ed Media 5; Ed Media en Física y Matemática 6)	7	5.3 (Ed Párv y Básica Inicial 5; Ed Media 5; Ed Media en física y matemática 6)	No	CNA

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°1				
Nombre Indicador		Año 1	Año 2	Medios de

	Línea Base (2011)	Meta	Valor efectivo (numerador y denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Verificación
Incremento de la oferta de programas de FID de alta calidad	0	0	0	2	0 ²	Parcialmente logrado	Decretos de creación de carreras y postgrados
Integración curricular pregrado-postgrado en pedagogía	0	0	0	5	1	No	Decreto de creación del magister y registro de postgrado (Anexo OE1: Base de datos integración curricular pregrado-postgrado Pedagogía)

² Si bien a la fecha (30 de junio de 2014) los programas no comunican la apertura de su ingreso, los 3 (Educación Parvularia, Educación Básica, y Educación Media en Biología y Química), se encuentran terminados en su fase de diseño, elaboración de reglamentos, y fichas de los cursos, por lo que se espera sean incorporados a la oferta 2015. Se adjuntan los 3 informes de las presentaciones de los tres programas, las que fueron aprobadas por el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en anexo.

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO)	Medios de Verificación
Contratación Académicos	31.12.2013		NO ³	Decretos y nombramiento (Anexos OE1, Hito 1: Contratación Académicos cargos 1-9: bases, resolución de los llamados a concurso, cartas de aprobación MECESUP de seleccionados y decretos de contratos. Anexos OE1, Hito 1: Contratación Académicos cargo 10: bases, resolución de los llamados a concurso, carta de aprobación MECESUP de seleccionados y decretos de contratos) Anexo OE1, Hito 1: Contratación Académicos FFH-14: Bases)
Creación Carrera E. Parvularia	31.12.2013		NO ⁴	Decretos y vacantes ofrecidas. (Anexo OE1, Hito 1: Informe creación carrera E. Parvularia)

³ Queda pendiente la contratación de 4 académicos. Dos de los aprobados por MECESUP, Juan Pablo Valenzuela y Carmen Sotomayor que no han sido contratados debido a que aún no aceptan el cargo, y dos cuyo concurso se declaró desierto, “Evaluación de y para el Aprendizaje” y “Biología y Educación Media”. El primer cargo está actualmente en concurso, y se cerró la etapa de (ver bases en anexo) y el otro (Biología y Educación Media) se llamará a concurso durante el mes de julio.

⁴ Se finalizó el diseño completo y reglamento. Se espera que la carrera sea presentada desde la Facultad de Ciencias Sociales donde reside actualmente la formación de educadoras de párvulos y poder abrir las matrículas en marzo 2015.

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO)	Medios de Verificación
Creación Carrera E. Básica	31.12.2014		NO ⁵	Decretos y vacantes ofrecidas (Anexo OE1, Hito 1: Informe creación carrera E. Básica)
Creación Carrera EM Biología y Química	31.12.2014		NO ⁶	Decretos y vacantes ofrecidas (Anexo OE1, Hito 1: Informe creación carrera EM Biología y Química)

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 1. Año 2:

- a) Respecto del mejoramiento de resultados en la prueba INICIA, el presente informe no reporta resultados ya que la prueba se rendirá en el mes de diciembre de 2014.
- b) En el caso del indicador “Aumento de los académicos doctores en el área de formación docente (educación)”, la meta para el año dos 72%, fue ampliamente superada, alcanzándose un 91%. Este aumento se debe principalmente a la contratación de nuevos académicos en el contexto de este Convenio, así como también a la obtención del grado de Doctor por parte de académicos preexistentes. La Universidad de Chile realizó un concurso público nacional e internacional⁷ para contratar catorce académicos/as de jornada completa y carrera académica ordinaria en el área de Educación. El periodo de postulación se extendió entre el 24/6/2013 y el 26/8/2013. Las postulaciones fueron efectuadas a través del sitio web <http://www.uchile.cl/concursoAcademico/>. Se publicaron 9 perfiles para proveer 14 cargos, 10 de los cuales fueron ofrecidos a postulantes de excelencia y 4 quedaron desiertos.

⁵ Se finalizó el diseño completo y reglamento. La universidad deberá resolver desde qué unidad se ofertará.

⁶ Se finalizó el diseño completo y reglamento. La carrera debería incluirse en la próxima oferta DEMRE (agosto-septiembre)

⁷ Concurso UCH120 , cargos 1 a 9.

El Ministerio - a través de la jefatura del Departamento de Financiamiento Institucional de la División de Educación Superior - autorizó en primera instancia la contratación de 8 académicos (carta N°656/14 del MECESUP, con fecha 21/03/2014) y en segunda instancia, posterior a una fundamentación por parte de la Universidad (carta N°01335/14 del MECESUP, con fecha 13/06/2014) los dos cargos restantes ya que los postulantes mantenían contrataciones (no académicas) con la universidad. Estas dos últimas contrataciones (Carmen Sotomayor y Juan Pablo Valenzuela) aún no se han concretado ya que se está a la espera de la aceptación del cargo por parte de dichos doctores. En síntesis los nuevos académicos contratados a la fecha en el contexto del concurso antes referido son:

Tabla 1: Académicos seleccionados y contratados al 30 de junio

Perfil	Área	Seleccionados y contratados
UCH1201-1	Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	▪ Valeria Magaly Herrera Fernández
UCH1201-4	Enseñanza y Aprendizaje en Lecto –Escritura, Matemáticas y/o Ciencias en Educación Básica	▪ Valeria Cabello González
UCH1201-4	Enseñanza y Aprendizaje en Lecto –Escritura, Matemáticas y/o Ciencias en Educación Básica	▪ Cristian Giovanni Reyes Reyes
UCH1201-6	Física y Formación Docente en Educación Media	▪ Max Alberto Ramírez González
UCH1201 -8	Juventud y Educación Media	▪ Oscar Eduardo Aguilera Ruiz
UCH1201-9	Educación y Sociedad	▪ Carolina María Guzmán Valenzuela
UCH1201-9	Educación y Sociedad	▪ Paulo Cesar Barraza Rodríguez
UCH1201-9	Educación y Sociedad	▪ Gabriela Gómez Vera

Tabla 2: Cargos Declarados Desiertos

El MECESUP corroboró la decisión de la Comisión Evaluadora de declarar desiertos los siguientes cargos, hasta la realización de un nuevo concurso debido a que los postulantes no alcanzaron los niveles de exigencia requeridos.

Cargo	Área	Situación
UCH1201-2	Curriculum en Educación Parvularia	Se fusionó con el cargo UCH1201-3 en un nuevo llamado a concurso que ya fue fallado
UCH1201-3	Didáctica en Educación Parvularia	Se fusionó con el cargo UCH1201-2 en un nuevo llamado a concurso que ya fue fallado
UCH1201-5	Biología y Formación Docente en Educación Media	El cargo se concursará durante julio 2014
UCH1201-7	Evaluación de y para el Aprendizaje	Se publicó un nuevo llamado a concurso, FFH-1404, cuya recepción de antecedentes cerró el día 30 de junio, fecha a partir de la cual la comisión de concurso tiene 30 días hábiles para resolverlo ⁸ .

Para efectos de dar cumplimiento cabal al Objetivo n°1 en lo referente a este indicador, se realizó un nuevo concurso⁹ el cual estuvo abierto a postulaciones entre el 29/01/2014 y el 31/03/2014. El foco de este segundo concurso fue la contratación de académicos con grado de Doctor en el área de “Educación Inicial y Primera Infancia” (cargo UCH1201-10). El perfil del cargo era el siguiente: investigador/a y docente universitario/a, especialista en alguna o algunas de las siguientes áreas: teoría curricular y modalidades curriculares de la educación parvularia; didácticas específicas (lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias, medio social, arte, música, psicomotricidad (y/o didáctica integrada para la educación parvularia; identidad y subjetividad docente, rol profesional de educadores/as de primera infancia, comunidades de aprendizaje, condiciones de trabajo y redes

⁸ Se adjuntan bases en anexo OE1.

⁹ Se adjuntan bases y resolución en anexo OE1.

profesionales. Se recibieron 33 postulaciones a través de la plataforma mencionada anteriormente. Éstas fueron analizadas por la Comisión del Concurso, la que se constituyó el 7 de abril de 2014 y estaba integrada por los siguientes miembros:

- Prof Rosa Devés, Prorectora de la Universidad de Chile, quien la presidió.
- Prof Bernardo Amigo, Profesor Titular y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Prof Alejandra Mizala Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Directora Académica del CIAE.
- Prof Jenny Assael, Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Prof Leonor Armanet, Profesora Asociada de la Facultad de Medicina.

La comisión determinó la existencia de 19 postulaciones admisibles, -dado que cumplían con los criterios y presentaban documentación completa, y 14 postulaciones no admisibles, debido a la ausencia de uno o más antecedentes solicitados en las Bases Generales del Concurso. La comisión definió igualmente los criterios de evaluación de las postulaciones. Después de deliberar respecto a la calidad e idoneidad de los postulantes y la adecuación de los antecedentes de éstos a los respectivos perfiles, la Comisión resolvió de manera unánime que para el cargo “UCH1201-10: Educación Inicial y Primera Infancia” pasarían a la etapa de entrevista dos postulantes quienes tras las entrevistas fueron seleccionadas para el cargo. Sus antecedentes fueron enviados al Ministerio para su aprobación, recibiendo la aprobación mediante carta N°01241/14 con fecha 4 de junio de 2014. Ambas doctoras, ya han sido contratadas por la Universidad.

Cargo	Área	Seleccionadas y Contratadas
UCH1201-10	Educación Inicial y Primera Infancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Daniela Jadue Roa ▪ Macarena Silva Trujillo

Por otra parte y tal como ya se mencionó, el cargo UCH1201- 7 “Evaluación de y para el Aprendizaje” fue declarado desierto por lo que se realizó un nuevo llamado. Las postulaciones a este nuevo concurso (FHH 1404) estuvieron abiertas entre el día 1 y 30 de junio del 2014, y los antecedentes fueron recibidos a través del sitio www.uchile.cl/concursoacademico . Según las Bases de dicho

concurso, se analizarán las postulaciones recibidas durante los 30 días hábiles siguientes al cierre de postulaciones, por lo que se espera que la contratación de este nuevo académico se realice durante el mes de septiembre de 2014.

Para el caso del cargo UCH1201-5 “Biología y Formación Docente en Educación Media”, se espera que el concurso sea abierto los últimos mes de julio, por lo que la contratación del postulante seleccionado debiera cursarse durante el mes de noviembre 2014.

En síntesis, tanto el indicador de logro como el hito referido al incremento de académicos con grado de doctor se está cumpliendo satisfactoriamente, y conforme a procesos rigurosos de contratación.

c) Respecto de los indicadores y metas referidos al “mejoramiento de la captación de estudiantes, con alto potencial académico y el “mejoramiento en la evaluación de la calidad (acreditación de programas), existen para el primer caso avances sobre los esperados, mientras que los resultados de acreditación aún se encuentran en proceso.

Respecto al mejoramiento en la captación de estudiantes el 70% de los 64 estudiantes que ingresaron en 2014 al programa de formación de profesores educación media y física, que corresponden al total de los estudiantes ingresados a pedagogía vía PSU, obtiene más de 650 puntos promedio en las pruebas de lenguaje y matemáticas de la PSU. La meta para este año era de un 68%. Cabe recordar que este indicador no contiene a los estudiantes que ingresan al programa de pedagogía post licenciatura ya que en ese ingreso no se solicita el puntaje PSU. Finalmente señalar que parte del alza en este indicador se explica por el cierre de las matrículas al programa de Educación Parvularia y Básica Inicial.

En lo referido a la acreditación, cabe señalar que al no haberse aún abierto los nuevos programas y al estar vigentes las acreditaciones de Educación Media en Física y Matemática, y de Educación Parvularia Básica Inicial estos números no debieran variar. Para el caso de Educación Media en cambio, se debieran tener la respuesta por parte de la agencia acreditadora durante la primera semana del mes de septiembre con los resultados del nuevo proceso de acreditación que correspondía a dicho programa (la acreditación anterior estaba vigente hasta junio de 2014), lo que debiera reportarse en el próximo informe.

d) En relación a los hitos referidos a la creación de las carreras de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media en Biología y Química, las comisiones a cargo de la elaboración de los diseños de cada programa, integradas por académicos de las distintas unidades involucradas, estudiantes y profesionales de apoyo, han finalizado su tarea con productos de alto nivel, los que han sido validados a lo largo de todo su procesos de creación, por expertos, pares externos y actores del sistema educativo. Asimismo sus productos finales han sido revisados y visados por instancias internas como la Comisión de Docencia del Senado Universitario y el Departamento de Pregrado dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

Respecto a las actividades para concretar dichos productos la Comisión de Educación Básica realizó los siguientes hitos:

- “Jornada de Análisis y Discusión de los Compromisos Formativos” (21 de enero de 2014). A dicha jornada asistieron 50 personas entre directores de establecimientos educacionales, profesores de educación básica, encargadas de carreras de educación básica de otras universidades (UC, UMCE, UDP) y especialistas en investigación en educación básica.
- La incorporación a la comisión de tres doctores contratados en el marco de este Convenio, quienes realizaron aportes muy significativos, dado sus capacidades complementarias a las ya existentes.
- La validación con diversos expertos para áreas específicas del perfil y la malla.

La propuesta de Educación Básica sostiene que: “Los profesores y profesoras de Educación Básica egresados de la Universidad de Chile serán profesionales que tienen como misión favorecer y garantizar el aprendizaje de todos los niños y niñas, potenciando el desarrollo del pensamiento, la afectividad, la creatividad y la aceptación de la diversidad, reconociéndolos como personas autónomas, productoras de cultura y sujetos de derecho. Se caracterizan por generar múltiples oportunidades de aprendizaje en distintos contextos, a partir de su profundo conocimiento de los contenidos de las disciplinas correspondientes al currículum nacional. Diseñarán e implementarán experiencias enriquecedoras que permiten el aprendizaje, y son capaces de evaluarlas y ajustarlas de manera creativa, reconociendo y valorando la diversidad de sus estudiantes.

Su formación abarcará los siguientes ámbitos: niñez, diversidad y desarrollo; enseñanza y aprendizaje; escuela, comunidad de aprendizaje y sistema educativo; y construcción de identidad docente, reflexión e investigación sobre la práctica. El plan de formación propone un temprano y permanente contacto con la realidad escolar y el sistema educativo, generando las instancias

para un análisis crítico sobre éstos y promoviendo actividades prácticas y el uso de tecnologías educativas como transversales a la formación. Los egresados podrán desempeñarse en diversos contextos educativos, liderando comunidades de aprendizaje en pos de la mejora de los procesos educativos y de la relación familia-escuela.

Los profesores y profesoras egresados de la Universidad de Chile se distinguen por su compromiso con la educación pública inclusiva y por su rol activo y transformador respecto de los desafíos de su profesión. Son profesionales actualizados y sensibles frente al conocimiento científico y las artes, valorándolos como esenciales para la formación, incentivando la conexión de éstos con su enseñanza y con la vida social y cultural de sus comunidades escolares. Basan su identidad docente en el compromiso con los niños y niñas como personas y sus procesos de aprendizaje, en los principios éticos de su profesión, en la continua reflexión e investigación sobre su práctica, en su desarrollo profesional continuo y su propia creación de conocimiento

En el caso de las actividades de la Comisión de Educación Parvularia destacan las siguientes actividades:

- “Jornada de Análisis y Discusión Perfil de Egreso Carrera de Educación Parvularia” (14/03/14). Para este trabajo se contó con la presencia de la Dra. Pamela Oberhuemer, quien ha trabajado a lo largo de Europa en temas de formación y profesionalismo de educadoras de párvulos, específicamente dirigió el estudio sobre sistemas de educación inicial y formación profesional en Europa (SEEPRO) , asimismo contribuyó en un estudio en ocho países sobre temas de calidad y acceso de los niños y niñas provenientes de sectores vulnerables a la educación inicial, coordinado por el Instituto de Economía de la Universidad de Londres. Esta visita fue autorizada previamente por MECESUP.
- La incorporación de una de las doctoras contratadas en el marco del Convenio al trabajo de la Comisión lo que al igual que en el caso de los doctores incorporados a educación básica representa un aporte importante a las capacidades de diseño y en de implementación para la nueva etapa que se proyecta.

De acuerdo al perfil elaborado, “la educadora de párvulos egresada de la Universidad de Chile será una profesional de la pedagogía, capaz de generar propuestas pedagógicas pertinentes que promuevan el desarrollo, el aprendizaje, el bienestar y la ciudadanía de los niños desde su nacimiento hasta los seis años de edad, considerando el juego como medio vital en esta

etapa de la vida. Con un fuerte compromiso social, reconoce el rol de la comunidad educativa potenciando la participación de familias y de otros agentes y organizaciones relevantes en los proyectos educacionales en que participa. A través de la reflexión crítica sobre su campo profesional, contribuye a la construcción de nuevos saberes en educación parvularia, y en consecuencia, al desarrollo de su profesión. Por otra parte el perfil de egreso señala que comprende a la educación como un fenómeno social y cultural en constante cambio, y, por ende, está comprometida a continuar su aprendizaje profesional a lo largo de su vida laboral, incorporando de forma pertinente las tecnologías de información y comunicación. Respeta y valora la diversidad y las diferencias individuales, reconociendo a los niños desde el nacimiento como sujetos de derecho y agentes de su propio aprendizaje. De la misma manera, se concibe a sí misma como co-constructora de procesos de aprendizaje, centrando su propuesta pedagógica en las características individuales de los niños, considerando el contexto histórico, socio-cultural, económico y político con el que ellos interactúan, y la variedad de recursos disponibles para su práctica pedagógica. Cuenta con competencias claves para desempeñarse en los siguientes ámbitos, tanto en el sector público y privado, así como en distintos contextos socioculturales, modalidades curriculares y programas de atención:

- Niño , infancia y aprendizaje
- Familia y comunidad educativa
- Pedagogía , Currículo y didáctica
- Atributos personales asociados al desarrollo profesional
- Pensamiento reflexivo e investigación pedagógica
- Campo profesional

Es capaz de liderar propuestas pedagógicas y de trabajar en equipo en los distintos proyectos educacionales donde participa, en forma creativa y propositiva. Se reconoce como agente de transformación social, distinguiéndose por ser una profesional éticamente responsable, comprometida con una pedagogía relacional y participativa con los niños”.

La carrera de profesor de Educación media en Biología y Química, se encuentra en la fase final de tramitación habiendo ya sido aprobada por la Comisión de Docencia del Senado Universitario. Las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Humanidades – que imparten conjuntamente esta carrera - han comprometido la apertura del ingreso para el año académico 2015. El perfil de

egreso del Profesor de Educación Media en Biología y Química plantea que éste “Será capaz de interpretar los fenómenos del mundo natural y tecnológico desde una perspectiva que integra las dos disciplinas de su formación. Con el objetivo de desarrollar las Ciencias Naturales en el sistema educativo, tendrá una sólida formación disciplinar y profesional que le permitirá diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje y prácticas experimentales. La integración que permite la bi-disciplina permitirá a los estudiantes de Enseñanza Media, comprender de manera lógica la naturaleza de los fenómenos biológicos y químicos, sin dejar de lado los aspectos particulares de cada disciplina. También les permitirá a los futuros docentes, generar conocimiento didáctico en ambas disciplinas, enfatizando el respeto y cuidado de los seres vivos y del medio ambiente. Las/los egresados de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química desarrollarán habilidades de investigación que les permitirán reflexionar y tomar decisiones en su quehacer profesional, indagar acerca de cómo se realiza el proceso de enseñanza y aprendizaje, y de cómo evaluar las ciencias naturales en el contexto escolar. El componente de investigación de las prácticas de aula respecto de la enseñanza y aprendizaje de la ciencia en la vida cotidiana, constituirá el sello diferenciador de la formación del profesorado de ciencias de este programa”.

En síntesis, las tres comisiones han concluido su trabajo entregando propuestas sólidas e innovadoras y éstas han sido validadas en distintas instancias que incluyen actores interno y externos a la Universidad. Durante el mes de agosto deberán ser incorporadas a la oferta DEMRE para ser impartidas en la Universidad a partir de Marzo 2015.

La propuesta de Educación Parvularia que ha sido aprobada por el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos debe estar por entrar a tramitación a nivel del Consejo y el Senado Universitarios. Para ello, la carrera debe ser presentada formalmente por la Facultad de Ciencias Sociales, unidad académica donde reside en la actualidad la formación de educadoras de párvulos. Para la continuidad de este objetivo, se ha contratado - además de tres doctores con especialidad en este nivel de formación - a dos académicas de la Facultad de Ciencias Sociales que puedan liderar su implementación y realizar tareas de gestión académica.

En el caso de Educación Básica, que también ha sido aprobada por el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, todavía está pendiente que la Universidad defina (antes del mes de septiembre) en qué Facultad se alojará la carrera en su primera etapa de implementación.

Se cierra de este modo la etapa de diseño y se han dado pasos muy sustantivos en la configuración de nuevos equipos de trabajo orientados a la implementación efectiva de los nuevos programas. Las próximas actividades que se proyectan en el trabajo de estos nuevos equipos son: la implementación de la red de centros de práctica, la elaboración de los contenidos de los cursos específicos y de otras actividades formativas, el diseño e implementación del sistema de monitoreo y de evaluación del progreso y la conducción del proceso de acreditación de las carreras.

e) Tal como se informó en el mes de enero, la Facultad de Ciencias está realizando obras de infraestructura que servirán entre otras, a la carrera de Educación Media en Biología y Química. La tercera etapa de terminaciones debiera finalizar en noviembre por lo que en marzo 2015, al momento de ingresar los nuevos estudiantes los nuevos laboratorios debieran ya estar implementados con los bienes que se han ido adquiriendo en el contexto de este convenio. De la compra de bienes para equipamiento de laboratorio prevista para 2014 equivalente a \$60MM, ya se han ejecutado 23,6MM.

Respecto de la compra de libros y material didáctico, se está a la espera de que las comisiones de implementación de los programas de E. Parvularia y E. Básica avancen en la elaboración de los programas de cursos y así actualizar los listados elaborados por las comisiones en la etapa de diseño y proceder a ejecutar dichas adquisiciones.

Objetivo Específico 2: Desarrollar un nuevo sistema para la selección de estudiantes de pedagogía.

Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°2							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	

Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°2								
Nombre Indicador		Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
			Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Mejoramiento de las tasas de titulación oportuna	Ed. Parv. Y Básica Inicial	50%	72% ¹⁰	4,5% (1/22)	76%	n/a	n/a	Registro de Títulos y Grados (Anexo OE2: Titulación oportuna carrera de Párvulo y Básica y EMCH)
	Lic. En Cs .Exactas Prof Ed. Media en Mat y Física	45,2%	72%	10% (6/60)	76%	n/a	n/a	Registro de Títulos y Grados (Anexo OE2: Titulación oportuna carrera Ed Media Física y Matemática)
	Prof. Educ. Media en Asignaturas Científicas Humanistas	76,2%	72%	88,9% (64/72)	76%	n/a	n/a	Registro de Títulos y Grados (Anexo OE2: Titulación oportuna carrera de Párvulo y Básica y EMCH)
Mejoramiento de la duración real	Ed. Parv. Y Básica Inicial	12	11,8	12	11,4%	n/a	n/a	Registro de Títulos y Grados

¹⁰ En el PMI presentado se establecía línea base de 70% y meta año 1 de 72%. Al parecer existía un error en esta información. Por tanto, en adelante se especificará este indicador para cada una de las tres carreras, lo que dará pie a la creación de nuevas metas.

Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°2								
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación	
		Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)		
de las carreras pedagógicas (programas de 10 semestres nominales)	Lic. En Cs .Exactas Prof Ed. Media en Mat y Física	12	11,8	12	11,4%	n/a	n/a	Registro de Títulos y Grados
	Prof. Educ. Media en Asignaturas Científicas Humanistas	Precisión Línea Base 5,1	Precisión Meta 4,5	6	4	n/a	n/a	Registro de Títulos y Grados
Tasa de retención al tercer año (programas de 10 semestres nominales)	Ed. Parv. Y Básica Inicial	65,5% cohorte año 2010	70%	67,5% cohorte año 2011	75%	70,97% cohorte año 2012	No	Registro Matrícula (Anexo OE2: Base datos Unidad de Información para la Gestión académica)
	Lic. En Cs. Exactas Prof Ed. Media en Mat y Física	44,5% cohorte año 2010	70%	42,5% cohorte año 2011	75%	79,71% cohorte año 2012	Si	Registro Matrícula (Anexo OE2: Base datos Unidad de Información para la Gestión académica)

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°2							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2		Medios de Verificación	
		Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Meta Año	Valor efectivo (numerador / denominador)		Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)
Implementación nuevo sistema de admisión en primer año	0	0	0	2	0	NO	Convocatorias y aplicación de los procesos
Incremento de los estudiantes seleccionados bajo el nuevo sistema de admisión	0	0	0	100	n/a	NO	Procesos de admisión

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO)	Medios de Verificación
Diseño e implementación nuevo sistema de admisión a programas de FID	31.12.2013 Diseño y estudio de instrumentos		NO	Aplicación y convocatorias públicas (Anexo OE2, Hito 1: Pre diseño Test de Habilidades)

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 2. Año 2:

Este objetivo es el que tiene menor grado de avance en tanto no se han elaborado los términos de referencia para la consultoría proyectada. Esta postergación en el cumplimiento del objetivo se debe a que la estrategia de su abordaje ha variado, ya que se ha acordado pilotear el nuevo sistema de admisión con las primeras cohortes que ingresarán a la carrera, a través del sistema de admisión regular. Por esta razón, se han reformulado los tiempos adecuándose a la apertura efectiva de las carreras en marzo 2015. De esta manera se proyecta realizar un piloto aplicando algunos instrumentos post ingreso de los estudiantes. Para éstos se considerarán: declaración de intenciones y visión del oficio docente, antecedentes relevantes (NEM, experiencias previas en trabajo con jóvenes y niños, etc.) así como también una prueba común en el área de lenguaje y una entrevista personal. Los criterios para la elaboración de los términos de referencia fueron construidos por una comisión ad-hoc la que realizó una revisión nacional e internacional de sistemas de ingreso con pruebas especiales la que fue sistematizada en el documento “Antecedentes para el desarrollo de un sistema de selección de estudiantes de carreras de pedagogía”¹¹.

Respecto de las tasas de titulación oportuna éstas no pueden reportarse en este informe pues no ha habido nuevos egresos desde el último informe en marzo 2013. Los valores para los egresos 2014 se reportarán en enero de 2015. Por su parte las metas alcanzadas para el indicador “tasa de retención al tercer año” para carreras de 10 semestres, se comportan de manera diferente para los dos programas en que es pertinente. En Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física la meta de este año estaba fijada en 75%, la que fue ampliamente superada alcanzando un 79,7% lo que revela un avance significativo. Por otro lado, en la carreras de Educación Parvularia y Básica Inicial la meta inicial para este año también fijada en 75% no fue alcanzada y la carrera presenta una retención al tercer año de 70,97%. Parte de esta baja puede deberse al cierre del ingreso a la carrera en 2013, lo que puede haber influido de manera significativa en la deserción de estudiantes de un programa en vías de cierre.

¹¹ En anexo OE2

Este objetivo se continuará desarrollando en conjunto por parte de los cuerpos académicos de las nuevas carreras y el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, de manera que los pilotos puedan implementarse el primer semestre de 2015.

Objetivo Específico 3: Introducir y desarrollar un enfoque reflexivo-indagatorio de la formación docente en todos los programas.

Indicadores de Desempeño Objetivo Especifico N°3							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Incremento en satisfacción de los estudiantes, académicos y profesores guía con respecto a dominios relevantes de su trabajo formativo	LB	LB* 0,9	S/l	LB* 0,8	NO ¹²	Parcialmente logrado	Encuesta (Anexo OE3: encuestas de satisfacción)

¹² Se programa realizar un piloto de la encuesta en el mes de septiembre y así construir la línea base. En anexo se encuentra borrador de los cuestionarios.

Indicadores de Desempeño Objetivo Especifico N°3							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador / denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Incremento de la investigación vinculada a la formación y práctica docente ¹³	4	8	Carrera de Post-licenciatura: 15 Carrera de Ped. En Física y matemática: 17	12	s/i ¹⁴	n/a	Registro y publicaciones
Incremento de la calidad en la formación teórico-práctica de los egresados ¹⁵	0/78	0/80	Trabajos práctica cuarto año: 6/26 Trabajos práctica profesional: 7/17	30/80	n/a	n/a	Registro Consulta académico de pregrado
Generación de oportunidades para la creación de material de Desarrollo Curricular para su intercambio y difusión	0	10	Por definir ¹⁶	20	s/i	NO	Sitio WEB ad-hoc, Banco de datos

¹³ Los valores para este indicador serán informados por las unidades académicas al terminar este semestre (agosto 2014), por lo que podrá ser informado en el informe de Diciembre 2014.

¹⁴ La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo proveerá esta información a fin de año, por lo que se reportará en el próximo Informe de Avance.

¹⁵ Los valores para este indicador serán informados por las unidades académicas al terminar este semestre (agosto 2014), por lo que podrá ser informado en el informe de Diciembre 2014.

¹⁶ Por definir en base a precisiones que habrá que realizar al indicador. Globalmente, requiere de un mayor grado de desarrollo de los programas. Las condiciones para este indicador debieran poder desarrollarse una vez en ejercicio los profesionales de la Red de Escuelas, red que se conformará de manera efectiva al implementarse las nuevas carreras.

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°3							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Renovación curricular de los programas	33%	66%	(Proyectado 2/3=66%) ¹⁷	100%	33% (1/3)	Parcialmente logrado	Decretos programas (Anexo OE3: Renovación Curricular DEP y Anexo OE3: renovación curricular Ped EM Física y Matemática

¹⁷ Este resultado para el indicador de proceso considera el ajuste de la carrera conducente al título de profesor de enseñanza media en matemática y física y del programa de post-licenciatura para profesores de educación media. Ambos están en un proceso de perfeccionamiento curricular, en específico en el área de formación docente y pedagógica, el cual aún no ha concluido.

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°3							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Mejoramiento de la calidad en la formación teórica-práctica	60%	80%	S/I ¹⁸	100%	S/I	S/I	Registro académico

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO)	Medios de Verificación
Creación de la Red de establecimientos educacionales de base	31.12.2013		No	N° de convenios suscritos y en aplicación (Anexo OE3, Hito 3: Criterios y Propuestas REE)

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 3. Año 2:

¹⁸ Este indicador podrá ser medido a fin de año cuando haya finalizado el primer año de la actividad de los Tutores que se incorporaron en marzo.

El proceso de renovación curricular de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científicas Humanistas, perteneciente al Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP) de la Universidad de Chile, se han desarrollado distintos hitos, los cuales se detallan a continuación:

- 2013: Equipos de trabajo de académicos y estudiantes del DEP, desarrollan una propuesta mejorada de Innovación Curricular que presenta una nueva malla o plan de estudios de la carrera por competencias.
- 24.10.2013: Aprobación del nuevo Reglamento y Plan de Estudios conducente al grado de Licenciado(a) en Educación Media con mención y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en las asignaturas Científico-Humanistas con mención, por parte del Comité Académico de la carrera de Pedagogía en Educación Media con Mención.
- 08.11.2013: Aprobación del nuevo Reglamento y Plan de Estudios conducente al grado de Licenciado(a) en Educación Media con mención y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en las asignaturas Científico-Humanistas con mención, por parte del Consejo de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- 11.11.2013: Envío del nuevo Reglamento y Plan de Estudios conducente al grado de Licenciado(a) en Educación Media con mención y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en las asignaturas Científico-Humanistas con mención (oficio 121) al Departamento de Pregrado de la Universidad, para su análisis e inicio del curso de aprobación por Rectoría.
- 24.06.2014: Aprobación por el Rector Ennio Vivaldi del Reglamento y Plan de Estudios conducente al grado de Licenciado(a) en Educación Media con mención y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en las asignaturas Científico-Humanistas con mención (Decreto nº 0024444).
- 2014 (segundo semestre): elaboración de nuevos Programas de Estudio de la carrera en función del Plan de Estudios aprobado.
- 2015 (primer semestre): implementación del nuevo Plan de Estudios de la carrera.

En el caso de la Pedagogía Educación Media en Física y Matemática, si bien aún no se lleva a cabo la renovación curricular de ésta, se está avanzado en la revisión general del Programa y en la modificación del decreto de la carrera. Se espera que dicha renovación se lleve a cabo entre lo que resta del año 2014 y el 2015.

Respecto del indicador referido a “la generación de oportunidades para la creación de material de Desarrollo Curricular para su intercambio y difusión” tal como se señaló en el informe anterior este se vinculará a la implementación de la Red de Escuelas, (REEB) cuyo concurso debiera realizarse durante el segundo semestre de 2014, con el fin de apoyar el trabajo de las nuevas carreras.

Por otra parte, el Departamento de Estudios Pedagógicos ya cuenta con 5 tutores los que están trabajando tanto con los didactas de especialidad, los estudiantes y los profesores guías en los establecimientos en el acompañamiento de los estudiantes. Asimismo, se está actualmente en la fase final de selección de los tres tutores cuyos cargos han quedado vacantes en dos llamados adicionales que se han hecho y debieran ser contratados a partir del mes de agosto. Durante este semestre todos los tutores estuvieron en régimen de inducción, lo que implicó un marco acotado de participación en los equipos docentes con un ingreso graduado a las observaciones de aula.

Objetivo Específico 4: Colaborar con las escuelas en el desarrollo de procesos educativos integrales y de alta calidad.

Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°4							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta año	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	

Indicadores de Desempeño Objetivo Específico N°4							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta año	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Mejoramiento escolar integral en los establecimientos educacionales en alianza estratégica (considerando al menos las dimensiones de: clima escolar, aprendizajes, liderazgo pedagógico y desarrollo profesional docente).	LB a definir	Sin meta año 1	Pendiente / En desarrollo	s/i	n/a	n/a	Registro de resultados de evaluación a partir de instrumentos ad-hoc e índice a elaborar.

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°4							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador y denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°4							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador y denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Implementación de alianzas estratégicas con establecimientos educacionales	0	4	1 (LMS) ¹⁹	7	1/7	Parcialmente logrado	Programas en ejecución por establecimiento
Aporte al mejoramiento del trabajo escolar en los establecimientos educacionales en alianza estratégica	0	1	Durante 2013 el LMS suscribió convenios con las Facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Físicas y Matemáticas (comunidad InGenio) y Ciencias Sociales. Se proyecta que durante el año 2014 deberá concretarse un programa de mejoramiento con el LMS para el área de educación en biología	4	0	No	Programas en ejecución

¹⁹ Este resultado se expresa en la voluntad manifiesta del Liceo Manuel de Salas, de sus directivos y comunidad de integrarse al PIE-UCH, tal como ha venido ocurriendo. Dan cuenta de ello la incorporación de académicos y funcionarios de la U de Chile a su Consejo Asesor y la ejecución de programas en 2013 en el área de Salud Bucal y Kinesiología, así como en el de la enseñanza matemática.

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°4							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador y denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Trabajo docente conjunto entre académicos y educadores en ejercicio en el sistema escolar	0	2	1 ²⁰	6	1	Parcialmente	Registros de pregrado
Población escolar directamente impactada	0	2000	Sin procesos en curso que permitan aún hablar de impacto	7000	Sin procesos en curso que permitan aún hablar de impacto	NO	Programas en ejecución

²⁰ Se considera trabajo en el Liceo Manuel de Salas (1).

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO)	Medios de Verificación
Evaluación del desarrollo de la REEB-UCH	31.12.2013		No	Convenios e informes de evaluación.

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 4. Año 2

Respecto al aporte al mejoramiento del trabajo escolar en los establecimientos educacionales en alianza estratégica. Se proyecta que durante el año 2014, la Universidad de Chile, participe como un actor relevante en el Programa de Mejoramiento de las Ciencias, que está desarrollando actualmente el Colegio Manuel de Salas.

Dicho programa, que comenzó como un plan piloto el año 2014 y que fue aprobado en el Consejo Asesor del LMS, tiene por objetivo acercar a los estudiantes a las Ciencias (Biología, Física y Química), con el fin de que puedan mejorar sus aprendizajes en dichas disciplinas. Actualmente participan en esta iniciativa estudiantes de Quinto Básico y se espera ampliarlo a cursos superiores en un corto plazo.

La participación de la Universidad de Chile en este programa, permitirá la inserción de profesionales de alta calidad en el área de las Ciencias, lo cual impactará positivamente en el trabajo escolar del establecimiento Manuel de Salas.

Por otra parte el indicador referido a la evaluación de la REEB se ha visto postergados pro el retraso en la implementación de ésta. La acción concreta que se llevará a cabo para el cumplimiento de este objetivo es la contratación de los tres profesionales durante el segundo semestre de 2014 los que tendrán al responsabilidad de materializar las RED de acuerdo a los criterios establecidos previamente en los documentos que ya se informaron en enero 2014.

Objetivo Específico 5: Crear el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Chile.

Indicadores de Desempeño Objetivo Específico n°5							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/ denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Aumento del aporte al conocimiento en educación internacional	7	10	12	14	17	SI	Revistas y Registros (Anexo OE5: Publicaciones en revistas de corriente principal 2013-2014)

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°5				
		Año 1	Año 2	

Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación
Constitución de un Claustro nacional académico para el programa de Doctorado	0	10	En proceso	15	0	NO	Decreto constitución del programa
Internacionalización de la actividad y el cuerpo académico en educación	6%	10%	S/I ²¹	15%	31% (11/36) ²²	Si	Proyectos e intercambios realizados (Anexo OES: listado de publicaciones ISI en colaboración con investigadores extranjeros)

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO)	Medios de Verificación
Diseño e implementación del Doctorado en Educación	31.12.2013		NO	Decretos y Convocatorias

²¹ Se considerarán proyectos de investigación con partnership extranjero y cantidad de académicos que realizan estadías en el extranjero.

²² Esta información comprende solamente lo realizado por el CIAE. La información de la actividad de las otras unidades se reporta a fin de año.

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 5. Año 2

La propuesta de programa de Doctorado fue elaborada por la comisión que se señala a continuación:

Integrantes de la Comisión Primera FASE de Diseño	
Beatrice Ávalos	CIAE
Cristián Bellei	CIAE
Alejandra Mizala	CIAE-FCFM
Leonora Reyes	DEP. FF y H
Carlos Ruiz	Departamento de Filosofía, FFyH
Jaime Sánchez	FCFM

El nuevo Programa de Doctorado en Educación proyectado²³ corresponde a un programa multidisciplinario cuyo fin es formar investigadores y académicos en educación. Los destinatarios de este doctorado serán profesionales de distintas disciplinas con algunos años de experiencia en investigación, adquirida ya sea a través de un magister académico o como asistentes de investigación. Otra característica importante del programa es que está organizado en áreas temáticas donde se insertan las distintas disciplinas, esto permite potenciar su carácter interdisciplinario. El listado inicial será:

- Cognición, enseñanza y aprendizaje
- Instituciones, cultura y sociedad
- Políticas, programas y evaluación
- Educación, poder y subjetividades
- Ciencia y tecnología en la sociedad del conocimiento

Por otra parte la estructura del programa que se propone es la siguiente:

²³ En anexo OE5.

Estructura del Programa de Doctorado		
Año	Primer semestre	Segundo semestre
Año 1	Curso Fundamental Parte I Electivo 1 Electivo 2 Electivo 3	Curso Fundamental Parte II Obligatorio área temática Electivo 4
Año 2	Seminario/Taller de Tesis Examen de calificación Proyecto de tesis	Seminario/Taller de tesis Aprobación del Proyecto de Tesis
Año 3	Seminario/taller de Tesis	Seminario/taller de Tesis Informe de Avance Tesis
Año 4	Seminario/taller de Tesis	Seminario/taller de Tesis Examen de Grado

Respecto de la definición del claustro de profesores, éste estará conformado por profesores titulares y asociados de la Universidad de Chile que estén activos en investigación (medido a través de publicaciones académicas y proyectos de investigación concursables) y académicos invitados de otras universidades nacionales e internacionales. Excepcionalmente, se podrán incluir algunos profesores asistentes activos en investigación. Se está trabajando en la definición del Claustro que incluirá a también a algunos profesores de excelencia externos a la Universidad, que provengan de instituciones con menor masa crítica en investigación educacional. Esta medida contribuirá al fortalecimiento de la comunidad de investigadores en educacionales en el país.

Los pasos a seguir para generar la oferta del doctorado son la elaboración de un documento formal acorde con los procesos de la Universidad de Chile. Luego debe ser presentada a la Dirección de Postgrado y Postítulo de la VAA. Para coordinar esta fase se incorporará como coordinadora de la Comisión la Dra. Carolina Guzmán, seleccionada en el concurso del CD, quien se integrará a la Universidad de Chile el 15 de julio. Por ello se proyecta que el proceso termine en los próximos meses, habiendo sido aprobado por todas las instancias pertinentes a diciembre del presente año, para ser implementado durante 2015.

Objetivo Específico 6: Crear el Instituto (transitorio) de Educación para generar condiciones estructurales que permitan un impacto relevante de la Universidad de Chile en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena.

Indicadores de Desempeño Objetivo Específico n°6							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación auditable
		Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Incremento en número de proyectos de investigación en áreas vinculadas a la formación de profesores	4 ²⁴	4	5	8	19 ²⁵	Si	Registro de proyectos (Anexo OE6: Proyectos Educación 2013-2014)
Incremento del número de proyectos de investigación y/o desarrollo de carácter multidisciplinario	10	12	4	15		Si	Registro de proyectos (Anexo OE6: Proyectos Educación 2013-2014)

²⁴ La línea base deberá ser actualizada por cuanto en la anterior versión no se consideraron variados proyectos con financiamiento internacional e interno.

²⁵ Se consideró pertinente unir los indicadores: “proyectos de investigación en áreas vinculadas a la formación de profesores” y “proyectos de investigación y/o desarrollo de carácter multidisciplinario. La razón de ello estriba en que no se aprecia una clara diferencia entre ellos.

Indicadores de Proceso Objetivo Específico n°6							
Nombre Indicador	Línea Base (2011)	Año 1		Año 2			Medios de Verificación
		Meta	Valor efectivo (numerador/denominador)	Meta Año	Valor efectivo (numerador/denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	
Colaboración con universidades nacionales para el aprendizaje conjunto y la replicabilidad pertinente	0	2	0	4	0	NO	Convenios o acuerdos

Hitos				
Descripción Hito	Fecha de cumplimiento programada en el PMI	Fecha de cumplimiento real	Logrado (SI/NO)	Medios de Verificación
Creación Unidad académica con foco en la educación como disciplina	12.12.2013		NO	Acuerdos del Consejo y Senado Universitario - Decretos Universitarios (Anexo OE6: Instituto de Educación)
Iniciativas colaborativas con otras Universidades Estatales	12.12.2013		NO	Convenios y actividades académicas conjuntas

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 6. Año 2

La discusión sobre los cambios institucionales en el ámbito de la Educación ocupó un espacio central en el rectorado de Víctor Pérez a partir de 2010. La discusión fue liderada por el propio rector y se dio principalmente en los Comités Ejecutivo y Directivo del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad. El Comité Ejecutivo estuvo conformado por académicos y estudiantes representantes de distintas Unidades Académicas y sesionó entre enero y julio de 2013 llegando a los siguientes consensos:

- La Universidad posee una base de experiencia y desarrollo de iniciativas en educación, particularmente en formación de profesores e investigación disciplinaria y multidisciplinaria en este campo, que resulta fundamental para cimentar el PIE.
- Tanto los nuevos desarrollos que se generen como el potenciamiento de lo existente, deben tener como objetivo prioritario, además de su valor académico intrínseco, el impactar de manera profunda y duradera en la calidad y equidad del sistema de educación nacional, con especial énfasis en la revitalización de la educación pública.
- Se requiere de una nueva institucionalidad que desarrolle la educación en sus aspectos centrales y que posibilite un cambio cualitativo y cuantitativo en el campo de la educación UCH

Se alcanzó además tres importantes puntos de convergencia:

- a) Criterios y principios que deben sustentar la futura institucionalidad académica en educación:
 - Desarrollo de las funciones académicas al más alto nivel
 - Integración disciplinaria, entre otras, por la vía de extender, desarrollar y perfeccionar el modelo consecutivo-Integrado para pedagogías en Ed. Media
 - Integración de las funciones universitarias
 - Innovación en la gestión y organización institucional
- b) El trabajo conjunto por los nuevos desarrollos académicos que la Universidad se ha comprometido a llevar a cabo
- c) La necesidad de promover la participación, el diálogo y la reflexión en la comunidad universitaria en relación al PIE.

Sin embargo, el Comité Ejecutivo no llegó a acuerdo respecto a la institucionalidad, identificándose dos alternativas que fueron explicitadas por distintos grupos de académicos miembros del comité:

- Creación de la Facultad de Educación de la Universidad de Chile: El desarrollo de la educación al más alto nivel en la más importante Universidad pública del país.
- Creación del Instituto de Estudios Pedagógicos (IEP): Pensar lo institucional desde una visión de la pedagogía, desde los proyectos académicos en desarrollo en la Universidad y desde la participación de la comunidad universitaria.

Este trabajo fue recogido por el Comité Directivo del Proyecto Institucional, conformado por representantes de los tres estamentos de la Universidad así como por personalidades del ámbito de la educación externas a ella. Durante el segundo semestre de 2013, el Comité Directivo avanzó en la definición de los principios que debían orientar la propuesta y preparó un amplio proceso de reflexión que se realizó entre noviembre 2013 y abril 2014. El Proceso *Reflexión de la Comunidad Universitaria sobre el Desarrollo del Área de Educación y Formación de Profesores en la Universidad de Chile*, involucró a todas las unidades y todos los estamentos de la Universidad de Chile. Para apoyar este proceso se elaboró un documento con enunciados que fueron sometidos a la consideración y el análisis por parte de la comunidad. Los enunciados se referían a los principios orientadores, las razones y las funciones académicas que debían contemplarse en el Proyecto Institucional de Educación. Las respuestas recibidas por parte de 17 unidades fueron analizadas por un comité técnico del Consejo de Evaluación que elaboró un informe de los resultados²⁶ el que fue presentado al Comité Directivo en su última reunión, realizada el 14 de mayo de 2014. En las conclusiones se recoge como una visión compartida la importancia de que el proyecto institucional de educación articule e integre las distintas capacidades existentes en la Universidad: *“Otro consenso importante se refiere a que la formación de profesores debiese ser multi e interdisciplinar, que es vista como una riqueza o activo que posee la universidad, y que además debe formar parte del “sello pedagógico” de los futuros profesores de la universidad. Estrechamente vinculada a la multi e interdisciplinariedad, se encuentra la necesaria articulación que debe existir entre distintas unidades para contar con una adecuada y fuerte colaboración entre ellas, que favorezca el trabajo en red de manera permanente y estable. Existen divergencias respecto a dónde debiese estar el eje articulador de esta red, pero se concuerda en que se debe avanzar de manera inmediata y progresiva”*.

Como un primer paso en la instalación de la nueva institucionalidad se generó una propuesta para la creación de un Instituto de Educación centrado en la investigación y el postgrado la que fue presentada al Consejo Universitario y al Senado Universitario en

²⁶ Informe en anexo OE6

los meses de mayo y junio de 2014. En el proyecto se plantea que este Instituto debería alojar al Centro de Investigación Avanzada en Educación y al Programa de Doctorado y articularse con las unidades que forman profesores (Facultad de Ciencias, Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Ciencias) para converger en el futuro a una unidad especializada en educación de rango mayor.

La definición institucional del proyecto institucional deberá seguir su curso bajo el liderazgo de las nuevas autoridades que han asumido conducir la marcha de la Universidad.

Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales)

Ítem	(1) Presupuesto Vigente \$			(2) Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al 30/06/2014					(1-2) Saldo Presupuestario \$al 30/06/2014		
	Mineduc	Institución	Total	Mineduc		Institución		Total suma (a+b+c+d)	Mineduc	Institución	Total
				(a) EFECTIVO	(b) POR PAGAR	(c) EFECTIVO	(d) POR PAGAR				
Formación de RRHH	33.000.000	0	33.000.000	12.791.284	0	0	0	12.791.284	20.208.716	0	20.208.716
Servicios Consultoría	16.667.000	10.000.000	26.667.000	0	0	0	0	0	16.667.000	10.000.000	26.667.000
Costos de Operación	317.333.000	22.000.000	339.333.000	103.001.599	214.331.000	8.700.000	5.400.000	331.432.599	401	7.900.000	7.900.401
Bienes	40.333.000	50.000.000	90.333.000	31.851.212	0	0	0	31.851.212	8.481.788	50.000.000	58.481.788
Obras	26.000.000	150.000.000	176.000.000	0	0	0	0	0	26.000.000	150.000.000	176.000.000
Otros Gastos (ESR, HACs)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	433.333.000	232.000.000	665.333.000	147.644.095	214.331.000	8.700.000	5.400.000	376.075.095	71.357.905	217.900.000	289.257.905

Notas:

- (1) **Presupuesto Vigente \$:** corresponde a las cuotas transferidas por el Ministerio de Educación y al presupuesto comprometido por la Institución al año de seguimiento, según Convenio de Desempeño y considerando reitemizaciones aprobadas por el MINEDUC durante el año.
 - (2) **Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al 30/06/2014:** corresponde a los pagos girados con cargo a la cuenta del Convenio de Desempeño (efectivos) y los compromisos contables (por pagar) respaldados con documentos a la fecha señalada, tanto con cargo a los recursos del MINEDUC como a los Institucionales. La suma de todos debe ser el total devengado a la fecha.
- (1)-(2) Saldo Presupuestario \$ al 30/06/2014** corresponde a la resta de Presupuesto menos Gastos Devengados (Suma total).

1.2 Análisis de la Ejecución Financiera al 30/06/2014

Utilizar este espacio para fundamentar/justificar los niveles de avance en el gasto y los saldos existentes. Indicar los factores que han incidido en los niveles de gastos presentados a la fecha. Se debe justificar tanto los altos y bajos niveles de ejecución. Este análisis debe estar en directa relación con el Ápendice 4 de este informe (lista de bienes y servicios), especificando el avance y retraso de procedimientos de compras y contrataciones que repercuten en el avance de la ejecución de los recursos del convenio. Incorporar plan de gastos de saldos presupuestarios del año X para ejecutar el año siguiente, que incluya reprogramaciones de fechas y actividades comprometidas, autorizadas por MINEDUC.

El presupuesto vigente fue modificado de acuerdo a la reitemización ejecutada en el mes de enero 2014, que trasladó 153 millones desde el ítem “Costos de Operación” y distribuyó 33 y 120 millones a los ítems “Formación de Recursos Humanos” y “Obras” respectivamente. El primer monto de recursos MINEDUC, buscaba facilitar la visita de académicos e investigadores expertos cuyo aporte es fundamental para el cumplimiento de los objetivos referidos a la creación de los nuevos programas de pregrado. La segunda cantidad trasladada desde Recursos Contraparte tuvo como objetivo habilitar un espacio de trabajo a los académicos que se incorporan a la Universidad, lo que es indispensable para una correcto cumplimiento de los objetivos comprometidos.

En lo que va de este año, parte del primer monto ha sido utilizado en lo antes declarado con las visitas de los profesores Lee Sing Kong y John Loughran. Sin embargo, el dinero destinado a Obras aún no ha sido ejecutado pues éstas aún no han sido entregadas, proyectándose la ejecución de estos recursos para el segundo semestre del año en curso.

El principal presupuesto ejecutado corresponde a la línea “Costos de Operación”, específicamente en el pago de remuneraciones y honorarios a los profesionales y académicos que hoy trabajan en el convenio para cumplir con los objetivos comprometidos. Este grupo está compuesto por académicos líderes para la elaboración de las carreras de pregrado y doctorado, profesores tutores, secretarías ejecutivas para cada comisión de las carreras y los analistas y el responsable de la gestión de este convenio. Los costos por pagar que se muestran en este ítem, corresponden a los contratos de académicos ya definidos hasta finales de este periodo.

El principal motivo del retraso en la ejecución presupuestaria es la demora en la contratación de los 14 académicos comprometidos en el cumplimiento del objetivo específico 1, en tanto éste ítem significa parte importante de los recursos del proyecto. Esta situación está sin embargo regularizándose, ya que solo está pendiente la contratación de los 4 últimos académicos cuyo proceso está en curso. Es importante enfatizar que la Universidad ha sido capaz de allegar a través del CD un grupo de doctores de muy alto potencial en áreas prioritarias que conforman una comunidad vigorosa y comprometida. En esa misma línea se está desarrollando también el concurso para profesores tutores el que se finalizará durante el mes de julio, incorporándose tres nuevos profesores en agosto.

Por otra parte, también se está normalizando la compra de bienes, específicamente del equipamiento de laboratorios docentes, la que se va a incrementar sustancialmente a partir del fin de las obras en la Facultad de Ciencias, cuando habrá más espacio para la instalación de los equipos e instrumental.

2 Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño al 30/06/2014

Resumir los siguientes aspectos:

Notas:

El punto 3.3 incluye la página web del Convenio, conformación de la Unidad de Análisis y Anuario Institucional, éste último se solicitará para mayo de cada año; Ver detalle de los compromisos en el Decreto Exento que aprueba el Convenio, sección “Compromisos derivados de la implementación del Convenio”.

2.1 Logros Tempranos y No Previstos

Destaca el mejoramiento de la captación de estudiantes con alto potencial académico (70,31% con promedio PSU ≥ 650 pts. en 2014). Asimismo destaca la internacionalización de la actividad y el cuerpo académico en educación, la que dobló la meta fijada y la cual se espera aumente aún más en el próximo periodo a informar. Finalmente destaca el involucramiento de la comunidad universitaria en el Proyecto Institucional de Educación, lo cual se vio reflejado en la alta participación de las diferentes Unidades académicas en el proceso de reflexión llevado a cabo entre diciembre 2013 y abril 2014

2.2 Logros Previstos

Involucramiento creciente de la Universidad y su comunidad en el proyecto. Avance hacia el cumplimiento de los principales hitos previstos para el año 2014, aunque con retrasos en el OE2 (desarrollo de nuevo sistema de ingreso) y OE4 (desarrollo de la REEB). El diseño de tres nuevas carreras de pregrado siendo ellas carreras modélicas para la Universidad de Chile tanto del punto de vista del proceso que llevo a la creación como del producto resultante.

2.3 Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio

Lanzamiento efectivo del Concurso Académico Nacional e Internacional (29 de enero al 31 de marzo del 2014) para fortalecer el cuerpo académico en educación, mediante la contratación de dos académicos Doctores jornada completa para el área de Educación y Primera Infancia y que en conjunto con el concurso anterior constituyen el núcleo del PMI. Es muy destacable la captación de un número importante de doctores con muy alto potencial para liderar los futuros desarrollos.

2.4 Dificultades para el avance (externas e internas)

La principal dificultad en el avance del PMI guarda relación con las distintas visiones en torno al cambio institucional las que no han logrado confluir y que tienen por consecuencia la demora en el cumplimiento de ciertos hitos. Se suma a lo anterior el proceso político de renovación de las autoridades superiores que a enlentecido el proceso de cambio, si bien la discusión que se generó en torno a la campaña rectoral fue también propicia para colocar al centro de la discusión universitaria los desafíos del Proyecto Institucional de Educación. El rector Vivaldi ha manifestado públicamente su compromiso de apoyar el desarrollo de la formación de profesores en la Universidad de Chile y en este momento se están definiendo los cauces que seguirá el proceso. Existe un acuerdo de situar la dirección del Convenio de Desempeño más cerca del ámbito académico donde se desarrollarán los nuevos programas de pre y postgrado, lo que requerirá de la cooperación de facultades directamente involucradas en la dirección del proyecto.

De manera más general y en el ámbito de la gestión los procedimientos propios de la institución si bien garantizan un correcto uso de los recursos , muchas veces impactan en la demora de su ejecución.

2.5 Desafíos

Los principales desafíos del PMI en esta etapa de ejecución del PMI se relacionaron con:

- a) La puesta en marcha de tres nuevas carreras de pregrado y del Doctorado en educación. Las exigencias que surgen de estos programas serán fundamentales para articular y potenciar las otras acciones comprometidas en el proyecto.
- b) Conformar una red de escuelas modelo que permita desarrollar una formación de profesores basada en el modelo reflexivo – indagatorio y que represente una innovación para la formación de profesores a nivel nacional.
- c) Articular las distintas capacidades de la Universidad en pro de desafíos comunes y avanzar hacia grados crecientes de integración entre la formación y la investigación.

- d) Iniciar los cambios institucionales mediante la creación del Instituto de Educación y su alianza estratégica con las unidades involucradas en la formación de profesores.
- e) Vincular de manera amplia y extendida los desarrollos propuestos al medio externo (comunidades educativas, sistema escolar, otras universidades, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, etc.), reforzando ante la sociedad y sus instituciones la relevancia y necesidad de desarrollar al más alto nivel el área académica de educación y formación docente.
- f) Realizar un adecuado traspaso de la dirección del proyecto a una nuevo equipo directamente relacionado a los desarrollos académicos comprometidos.

3 Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)

Notas:

- Como parte de los informes de avance, se encuentran las opiniones y percepciones de la comunidad universitaria, y del entorno que rodea a la Universidad y al desarrollo del Convenio de Desempeño. Esta puede ser recogida mediante encuestas y/o entrevistas personales, de las cuales se desprenden los aspectos más relevantes, los que se deben presentar en esta sección 1 vez al año.
- Indicar las conclusiones derivadas de los diferentes estudios de percepción que se hayan realizado para cada caso detallado a continuación, en el caso de no haberse realizado ninguna acción destinada a recoger la opinión, detallar las acciones que se llevarán a cabo y su plazo de cumplimiento.
- Mantener respaldo en la institución de los instrumentos utilizados.

3.1 Percepción de Autoridades Universitarias

3.2 Percepción de Académicos

3.3 Percepción de Estudiantes

3.4 Percepción de Funcionarios

3.5 Percepción de Actores Externos

3.6 Otros Comentarios

4 Apéndices

4.1 Programación y Ejecución de Lista de Bienes y Servicios (LBBSS) del Convenio de Desempeño

Anexar las últimas listas de Bienes y Servicios autorizadas por el Ministerio de Educación, las cuales debe dar cuenta de la ejecución de procedimientos y contrataciones a la fecha de este informe, completar la ejecución en base a las instrucciones indicadas en la guía de procedimientos del DFI.

Ver anexo LBSS y ejecución Financiera

Gastos Begüibles	Descripción	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN										SALDO			
		Monto Programado \$	MINECUC	Total Programado	Procedimiento	Revisión Previa	Fecha programación	Monto Contratado (\$)		Monto Ejecutado \$		Monto total ejecutado	Fecha ejecución		contratada o Adjudicado		
								ES	ES	MINECUC	ES						
Formación de Recursos Humanos (RR.HH.)																	
Visita de Académicos e Investigadores	Visita de académicos visitantes	3.700.000		3.700.000	Institucional		mar-14	Visita de Académica cámara de Ed. P	3.694.336	3.694.336		3.694.336	mar-14	Pamela Obermüller	3.644		
Visita de Académicos e Investigadores	Visita de académicos visitantes	5.800.000		5.800.000	Institucional		abr-14	Actividad "Foro" para el desarrollo de	5.752.460	5.752.460		5.752.460	abr-14	Profesor LEE SINGIC	47.540		
Visita de Académicos e Investigadores	Visita de académicos visitantes	3.500.000		3.500.000	Institucional		mar-14	Phonetic Teaching and Learning U	2.383.640	2.383.640		1.960.000	mar-14	Profesor John Louc	1.540.000		
Visita de Académicos e Investigadores	Visita de académicos visitantes	19.000.000		19.000.000	Institucional		abr-14										
Becas de especialización en el país y/o en el exterior no conducente a grado par	Beca de especialización en EEUU	1.000.000		1.000.000	Ley de Compras N°19.886		ene-14	Grato de pasaje para académicos co	938.848	938.848		938.848	ene-14	Marcelo Parde	41.152		
Servicios de Consultoría																	
Contratación de Firmas Consultoras	Consultoría implementación Nuevo Sistema de Ingreso y A	33.333.332	25.000.000	58.333.332	Ley de Compras N°19.886		jun-14										58.333.332
Costos de Operación																	
Contratación de personal transitorio -nuevo- para el apoyo de la gestión y ejecución	Apoyo desarrollo web proceso consulta		3.000.000	3.000.000	Institucional		ene-14	Pago por servicios de confección web	3.000.000		3.000.000		3.000.000	mar-14	Pedro Fricas	0	
Contratación de personal transitorio -preexistente- para el apoyo de la gestión y ejecu	Responsable gestión (1)	24.220.000		24.220.000	Institucional		ene-14	Asesoramiento de gestión	24.220.000	8.074.948		8.074.948	jun-14	Antonio Lizaso	16.145.052		
Contratación de personal transitorio -preexistente- para el apoyo de la gestión y ejecu	Analista de Gestión	13.200.000		13.200.000	Institucional		ene-14	Análisis de gestión	13.200.000	5.499.951		5.499.951	jun-14	Camilo Coate	7.700.049		
Contratación de personal transitorio -preexistente- para el apoyo de la gestión y ejecu	Contratación Profesores sistema escolar (4) seis meses	11.000.000		11.000.000	Institucional		ene-14	Profesores asesores de las cámaras de	10.219.865	10.049.531		10.049.531	jun-14	KARINOVICNA GONZ	950.469		
Contratación de personal transitorio -nuevo- para el apoyo de la gestión y ejecución	Profesores asesores de las cámaras de educación básica y parvularia						abr-14	Profesores asesores de las cámaras de	3.600.000		3.600.000		3.600.000	jun-14	ALEXANDER ABELL	3.600.000	
Contratación de personal transitorio -nuevo- para el apoyo de la gestión y ejecución	Encargado de Laboratorio (1)-marzo a dic	3.675.000		3.675.000	Institucional		abr-14	Encargado Laboratorio Ciencias	5.000.000		1.949.871		1.949.871	jun-14	Christian Rios	1.725.129	
Contratación de personal transitorio -preexistente- para el apoyo de la gestión y ejecu	Pasantías académicas en el país de posgraduados (1) ene	6.500.000		6.500.000	Institucional		ene-14	Asesoría Académica en Educación P	6.300.000	5.249.999		5.249.999	jun-14	Daniela Jadue	1.050.001		
Contratación de personal transitorio -nuevo- para el apoyo de la gestión y ejecución	Pasantías académicas en el país de posgraduados (2) set	12.000.000		12.000.000	Institucional		may-14										
Contratación de personal transitorio -preexistente- para el apoyo de la gestión y ejecu	Secretaría Ejecutiva Comisiones (4)	20.000.000		20.000.000	Institucional		ene-14	Secretaría ejecutiva comisión Ed. para	9.438.865		9.478.212		9.478.212	jun-14	Natalia Yáñez 2.003	10.521.788	
Contratación de personal transitorio -nuevo- para el apoyo de la gestión y ejecución	Comunicador difusor	1.000.000		1.000.000	Institucional		abr-14										
Contratación de personal transitorio -nuevo- para el apoyo de la gestión y ejecución	Análisis de cotizaciones y contratos	4.860.000		4.860.000	Institucional		mar-14	Análisis de Indicadores	3.722.220	2.903.328		2.903.328	jun-14	Daniela Norambuena	4.356.672		
Contratación de personal transitorio -nuevo- para el apoyo de la gestión y ejecución	Análisis de cotizaciones y contratos	7.260.000		7.260.000	Institucional		mar-14	Análisis de Indicadores	3.722.220	2.903.328		2.903.328	jun-14	Daniela Norambuena	4.356.672		
Contratación de personal nuevo (PROFESIONALES O TÉCNICOS ESPECIALIZADOS) para	Contratación Profesionales / Académicos RED de Escuelas (3)	39.000.000	45.000.000	84.000.000	Institucional		ene-14	Usores (DPP) (3)	13.866.900	10.633.370		10.633.370	jun-14	Inna Buitrago 201	28.166.630		
Contratación de personal nuevo (ACADÉMICOS CON DOCTORADO) para el fortalec	Contratación académicos LÍDERES (Ed. Parv) (1)-marzo a dic	20.000.000		20.000.000	Institucional		mar-14	Acad. Ed. Parvularia (2)	8.900.000	6.432.503		6.432.503	jun-14	Valeria Herrera Dor	13.547.497		
Contratación de personal nuevo (ACADÉMICOS CON DOCTORADO) para el fortalec	Contratación académicos LÍDERES (Ed. Básica) (3)-marzo a dic	40.000.000		40.000.000	Institucional		mar-14	Acad. Ed. Básica (2)	17.800.000	17.355.000		17.355.000	jun-14	Christian Reyes 84 47	42.145.000		
Contratación de personal nuevo (ACADÉMICOS CON DOCTORADO) para el fortalec	Contratación académicos LÍDERES (Ed. Media Científica) (1)-marzo a dic	20.000.000		20.000.000	Institucional		mar-14	Acad. Ed. Media (1)	8.900.000	8.677.500		8.677.500	jun-14	Oscaer Aguilera	11.322.500		
Contratación de personal nuevo (ACADÉMICOS CON DOCTORADO) para el fortalec	Contratación académicos LÍDERES (Doctorado) (4)-marzo a dic	80.000.000		80.000.000	Institucional		mar-14	Acad. Ed. Ciencias (1)	8.900.000	8.677.500		8.677.500	jun-14	Max Ramírez	11.322.500		
Contratación de personal nuevo (ACADÉMICOS CON DOCTORADO) para el fortalec	Contratación académicos LÍDERES (Doctorado) (4)-julio a dic	56.000.000		56.000.000	Institucional		mar-14	Acad. Ed. Ciencias (4)	71.200.000								
Organización de talleres, seminarios, charlas, cursos, jornadas temáticas de espacios	Jornada de análisis y discusión compromisos formativos de	2.300.000		2.300.000	Institucional		mar-14	Jornada de análisis y discusión comprom	3.890.631	3.890.631		3.890.631	jun-14	AC Interiores 27 B	-1.390.631		
Servicios básicos	Transcripción Audio grupos focales		194.273	194.273			mar-14	Transcripciones de Audio en Grab	114.273		174.846		174.846	mar-14	Francisca Brozos	19.427	
Impresos de oficina	Publicación de concursos académicos en diarios nacionales		0	0			abr-14	Publicación de Cargos en diarios naci	2.709.430		2.709.430		2.709.430	abr-14	Empresa El Mercurio	-2.709.430	
	Lápices, tinta, resma de papel, etc.		0	0			abr-14	Lápices, tinta, resma de papel, etc.	912.300		912.293		912.293	jun-14	Comunicacion mba	-912.293	
			0	0													0
Bienes																	
Equipo y material de Apoyo para la docencia y aprendizaje	Impresión libros proceso consulta		2.237.200	2.237.200	Ley de Compras N°19.886		ene-14	Libros Proceso Consulta	2.237.200		2.237.200		2.237.200	mar-14	Buclara Grafica And	0	
Equipo y material de Apoyo para la docencia y aprendizaje	Equipo y material para Laboratorios y Talleres que apoyen docencia de	30.000.000	30.000.000	60.000.000	Ley de Compras N°19.886		mar-14	Equipo y material para Laboratorio Ciencia	25.478.603	23.653.714		23.653.714	jun-14	Equimed 22 378 313	36.346.286		
Equipamiento en Tecnologías de Acceso a la Información	Equipamiento informático	41.000.000		41.000.000	Ley de Compras N°19.886		may-14	2 impres. x 2 notebook + 1 dpto	4.131.971		4.131.971		4.131.971	jun-14	Repositor Tecnológico	38.868.029	
Equipamiento y material de Apoyo para la docencia y aprendizaje	Equipamiento para aprendizaje y desarrollo	16.000.000		16.000.000	Ley de Compras N°19.886		may-14										
Alhijamiento no estructural	Ventiladores	100.000		100.000	Ley de Compras N°19.886		ene-14	Ventiladores	86.211		86.211		86.211	ene-14	Comercial F81 100	13.789	
Equipamiento en Tecnologías de Acceso a la Información	Equipamiento informático, PC-1702, 3PC+ 1 notebook+ 1 pro	2.400.000		2.400.000	Ley de Compras N°19.886		mar-14	Equipamiento informático para oficina	1.272.590		1.272.590		1.272.590	mar-14	Repositor Tecnológico	1.127.410	
Alhijamiento no estructural	Alhijamiento unidades oftalmológicas al proyecto-1702, tres es	500.000		500.000	Ley de Compras N°19.886		mar-14	Tres escritorios en copiermas	706.726		706.726		706.726	mar-14	ESL 443- Siscos 2	-206.726	
Obras																	
Ampliación	Obras área Educación		120.000.000	120.000.000	Ley de Compras N°19.886		abr-14										120.000.000
Alhijamiento	Obras área Ed. Media	17.000.000		17.000.000	Ley de Compras N°19.886		may-14										17.000.000
Rehabilitación	Obras áreas Ed. Básica/Parv	9.000.000		9.000.000	Ley de Compras N°19.886		may-14										9.000.000
Otros Gastos (sólo Basal, FF, HACS)																	
TOTAL		897.333.332	226.481.473	1.123.814.805									158.766.172				819.159.433

La mayoría de los gastos para los ítems “Costos de Operación”, “Formación de Recursos Humanos” y “Bienes” han sido ejecutados según lo presupuestado y a la fecha hay gastos aun no realizados en los ítems de “Servicios de Consultoría” y “Obras”. Los servicios de consultoría se encuentran retrasados de acuerdo a lo señalado en el OE2, mientras que las obras ya están en ejecución y deberán ser canceladas al momento de finalizar, lo que está previsto para los próximos meses.

Además de la reitemización mencionada en el análisis de la ejecución financiera, hay gastos realizados que no tenían una línea presupuestaria definida en la lista de bienes del año 2014. Entre éstos se encuentran las transcripciones realizadas de los *focus*

group realizados a actores relevantes del sistema educativo en el contexto de la elaboración de una propuesta de nueva carrera de Educación Parvularia y que habían sido presupuestadas en la lista de bienes de 2013, por lo que fue trasladado al año en curso. También las traducciones simultaneas para los seminarios que fueron liderados por profesores extranjeros, la publicación en prensa nacional de concursos a los cargos necesarios para la ejecución del convenio, la adquisición de insumos de oficina necesarios para el trabajo diario de la oficina de la secretaría ejecutiva del proyecto. Estas últimas acciones mencionadas suman un valor a la fecha de \$5.012.554 que fueron obtenidas de las líneas presupuestarias “Insumos de Oficina” y “Organización de taller, seminarios, charlas..” del año 2013 que tuvieron un saldo a favor por \$4.358.534 además de los saldos resultado del ítem “Visita de Académicos e Investigadores” que el año 2014 fueron de \$1.591.204.

Otro gasto no presupuestado fue la incorporación de dos académicos solicitados por la comisión de Educación Básica y Parvularia posterior a la definición de la lista de bienes 2014 (marzo de este año) con el fin de aportar a la propuesta de nueva carrera y cumplir los plazos solicitados dentro del convenio. Para cubrir este gasto se utiliza el saldo 2013 del ítem “Contratación Profesores sistema escolar (3)” que fue de \$7.133.334.

Finalmente, la adquisición de “alhajamiento no estructural” en unidades atingentes al proyecto superó lo presupuestado en \$206.726 por lo que fue necesario ocupar presupuesto de la misma línea pero del año 2013, como en los casos anteriores.

4.2 Datos Matriz BIRF

El llenado de la Matriz BIRF es parte de los compromisos de este Convenio, sus datos no serán calificados, sin embargo, la no entrega oportuna será considerada en la evaluación del informe de avance. Las instrucciones de llenado de este formulario se encuentran en el mismo archivo. Dicho formulario debe ser enviado en formato Excel.

Indicadores Préstamo Banco Mundial

Indicador Asociado a PMI	Dato Año 2013
Todos los PMI año 2012	
N° de Estudiantes Mujeres beneficiarias PMI ⁽¹⁾	350 ²⁷
N° de Estudiantes Varones beneficiarios PMI ⁽¹⁾	221 ²⁸
Exclusivo ámbito FTP PMI año 2012	n/a
N° de Carreras Mejoradas/Creadas a partir del PMI	n/a

Nota:

(1) Se debe contabilizar por RUT (solamente una vez cada estudiante)

²⁷ Ver detalle por carrera en anexo BIRF_Matriculados año 2013 por género y año de ingreso

²⁸ Ver detalle por carrera en anexo BIRF_Matriculados año 2013 por género y año de ingreso